



N° DE DOCUMENTOS, PIEZAS: 29

Lista de documentos:

Documento n°1

Ubicación: Hoja2

Fecha: 4 septiembre 1846

Contenido: Fundación de Capellanía, por Justo Pastor Agote, el 31 de agosto de 1846.

De principal de 200 pesos, al 5% al año. En la casa de Doña Mercedes Guzmán, situada en la calle de Lira a media cuadra de su entrada. Produce 10 pesos anuales. Documento firmado por Sor María del Rosario Echeberría, Abadesa en la época; Sor Luisa Iñiguez, secretaria; Justo Pastor Agote, Capellán.

Documento n°2

Ubicación: Hoja3 frente

Fecha: 6 junio ¿1837?

Contenido:

“...Por cláusula del testamento y última voluntad de Da Josefa Briseño consta qe deja ordenado qe en su casa qe está situada en la Cañada, despues de sus días y los de su hoja Sor Ma del Carmen Videla religiosa de este Monasterio Antiguo de mi Me Sta Clara, se impongan mil p. al sinco por ciento, pa costear el Novenario de N. P. San Francisco de este Combento y lo restante se imbierta en su culto; muerta la religiosa dicha se vendió la casa a Da Micaela Larrain____ precentando su persona Dn Ambrosio Alderete; y desde el dia qe se serró la escritura ante el Escrivano Dn Geronimo Araos que ___el dia veinte y nueve de noviembre año de mil ochocientos treinta y siete empezaron a correr los reditos a favor de mlo ya mencionado....”

Firmado por abadesa y secretaria.

[Bajo este documento, se añade lo siguiente]

“Contribución de interés. Doña Luisa Tagle de Alderete. “... i con estos reditos se dice el nobenario aplicadas las 9 misas rezadas ___ i fuera de estas la cantada solemne qe se ase todos los años con sermon, para las personas nombradas arriba i tambien se reza su nobena publica...”



Documento n°3

Ubicación: Hoja 4frente

Fecha: 15 diciembre 1846

Contenido: Sobre la capellanía de 400 pesos que deja Carmen Echeverría en su renuncia.

Documento firmado por abadesa y secretaria.

Documento n°4

Ubicación: Hoja 4frente

Fecha: 15 diciembre de 1846.

Contenido:

“Do Juana Cobarrubias dejó una imposición de docientos pesos que los reconoce Dn Manuel Tagle en su casa y paga al sinco por ciento y se dicen las misas nueve jueves antes de corpus pa que sean con Ntro Amo manifiesto por no tener lugar pa el Novenario de Corpus y las misas se aplican por dicha Sa. Cobarrubias cuya casa esta situada en la calle de la Catedral y pa.que conste firmo en 15 de diciembre de 1846”

Firmado por la abadesa y la secretaria.

Documento n°5

Ubicación: Hoja 4vuelta

Fecha: 15 diciembre 1846

Contenido: Sobre los 200 pesos que dejó para el Novenario Sor Maria Mateluna, monja de velo negro. Firmado por abadesa y secretaria.

Documento n°6

Ubicación: Hoja 4v-5f

Fecha: 15 diciembre 1846=

Contenido: Sobre los 200 pesos que dejó Sor Isabel Rojas. Firmado por María del Rosario Echeberría, abadesa y Luisa Iñiguez, secretaria.

Documento n°7

Ubicación: Hoja 5frente

Fecha: 2 marzo 1847

Contenido: Doña Tránsito Hurtado, reconoce en sus bienes un principal de 500 pesos a favor de Nuestra Señora de los Dolores. Firmado por María del Rosario Echeberría, abadesa y Luisa Iñiguez, secretaria.

Documento n°8

Ubicación: Hoja 5f -5v

Contenido: Documento tachado. Al costado izquierdo de éste se indica “Esta anotación es de ningun valor por estar puesta con muchas equibocaciones...”



Documento n°9

Ubicación: Hoja 5v

Fecha: 21 junio 1848

Contenido: Sobre el principal de 116 pesos de Tránsito Cruz, en la Calle del Carmen Alto Maipo, a favor de los capellanes del Monasterio. Firmado por Juan Pastor Agote.

Documento n°10

Ubicación: Hoja 6f

Fecha: 9 febrero 1847

Contenido: Sobre el Principal o Capellanía que hay en la chacra estancia que fue de Luis Caro, y que ahora posee Isidora Gres y Valenzuela, la que está obligada a pagar 25 pesos anuales con el fin de que se apliquen en el Altar de N. S. del Socorro ocho misas rezadas y una cantada. Firmado por Clara Almarza y Dolores Burgoa.

Documento n°11

Ubicación: Hoja 6f y v

Fecha: 26 de abril 1849

Contenido: Capellanías dejadas por Sor Francisca de Borjas Gutierrez en su renuncia. Firmado por Sor Clara Almarza, abadesa y Sor Dolores Burgoa, secretaria.

Documento n°12

Ubicación: Hoja 6v

Fecha: junio 1949

Contenido: 250 pesos dejó al Monasterio Sa. Beatriz de los Ángeles. Firmado por Sor Clara Almarza y Dolores Burgoa.

Documento n°13

Ubicación: Hoja 7f- 8f

Fecha: 26 de marzo 1850

Contenido: Sobre el testamento de Doña Carmen Aldunate e Irrarazabal. Firmado por Justo Pasto Agote.

Documento n°14

Ubicación: Hoja 8v- 10v

Fecha: 29 de octubre, 1851

Contenido:

-Sobre los 1000 pesos dejados por Joaquín Tocornal en favor del culto de la Santísima Trinidad. Firmado por Sor Clara Almarza, abadesa y Sor Dolores Burgoa, secretaria.

-Bajo este documento, la siguiente aclaración=

“Con estos intereses se dise todos los años pa. la Sma Trinidad un nobenario de misas rezadas, i el día de la fiesta su misa cantada solemne con sermon....”

- Sobre el mismo tema, se adjunta una carta de Joaquín Tocornal dirigida a la Madre Abadesa del Monasterio, Sor Ana María Morandé, con fecha 30 mayo de 1844. Firmada por el autor.



Documento n°15

Ubicación: Hojas 11f

Fecha: 2 junio 1852

Contenido: Manuel Ramon [¿Oron?], reconoce el principal de 800 pesos al rédito de 8% anual con hipoteca en casa de la Alameda, destinados al culto del Arcángel Miguel. Firmado por Sor Teresa de Jesús Infante, abadesa y Sor Mercedes González, secretaria.

Esta hoja presenta un papel pequeño adosado en su parte superior izquierda, con la siguiente aclaración:

“Con estos intereses del __ __ Miguel se costea todos los años pa. la fiesta del Arcangel el Nobenario de misas con su nobena pública, i las misas son aplicadas pr. la intención de Da. Mercedes Jara...”

Documento n°16

Ubicación: Hoja 11f

Fecha: 24 de agosto 1852.

Contenido: Sobre un principal de 600 pesos al cinco % del cual no se tiene noticia. Se dice que dicho capital lo tenía un Sr. Ibarra.

Documento n°17

Ubicación: Hoja 11v- 12f

Fecha: 29 de septiembre de 1852

Contenido: José Rafael Echeberría, reconoce el principal de 700 pesos al 5% anual. 500 pesos para costear la nobena y misa cantada de Sta Inés, y 200 pesos para la nobena y misa cantada del niño Jesús. Reconoce además, otro capital de 1000 pesos al 5%, para que con sus réditos se pague la nobena de San Antonio.

Documento n°18

Ubicación: Hoja 12f

Fecha: 29 de septiembre de 1852.

Contenido: Sobre capellanía de 250 pesos al 5% anual, en la quinta ijuela, heredada por Don Vicente Ovalle de las haciendas de San Pablo y Quilicura.

Documento n°19

Ubicación: Hoja 12v

Fecha: 30 de septiembre 1852.

Contenido: José Miguel Chañique, reconoce en sus bienes 200 pesos al 5% anual, para la misa de San Antonio, por el alma de la finada Sr Rosario Echeberría. También reconoce 200 pesos al 5%, para la cera y adorno del niño Dios del nacimiento del Monasterio de Santa Clara.



Documento n°20

Ubicación: Hoja 13f

Fecha: No presenta

Contenido: Sobre capellanía de 2000 pesos en la estancia que era de Tadea García de la Huerta. 1700 para que costeara la fiesta de Sr Sacramentado y 400 dedicados al culto del Altar del Sr Crucificado.

Documento n°21

Ubicación: Hoja 13f

Fecha: No presenta

Contenido: Sobre la capellanía de 3000 pesos dejada por José Antonio Torres, para costear la fiesta de Ntra Sa. Del Carmen, al interés de un 4% anual, con el cargo de que de los 120 pesos que resulten del interés, se aparten 52 para que todos los miércoles se le aplique una misa rezada.

Documento n°22

Ubicación: Hoja 13v

Fecha: No presenta

Contenido: Ricardo Ovalle, reconoce en su chacra de Huechuraba 581 pesos, para costear la novena de Nuestra Señora del Carmen, siendo aplicadas las misas por el alma de Sor Loreto Errasures, quien dejó esta capellanía.

Documento n°23

Ubicación: Hoja 13v

Fecha: No presenta

Contenido: Pedro José Santander, reconoce en sus bienes un principal de 250 pesos al 6% anual, para costear la septena al Patriarca San José, misas que sean aplicadas por la Sra. Dominga Entreamnorrios y Sor Juana Larraín.

Documento n°24

Ubicación: Hoja 13v- 14f

Fecha: No presenta

Contenido: Diego Barros reconoce en sus bienes 200 pesos al 5% anual, en favor del Niño Jesús.



Documento n°25

Ubicación: Hoja 14f

Fecha: No presenta

Contenido: María Godoi, viuda de Martín Ivisa, reconoce en su casa un principal de 100 pesos al 8% anual, para el culto de Nuestra Señora del Patrocinio y del Niño Jesús. Además reconoce en su misma casa 100 pesos para el culto de Nuestra Señora del Rosario.

Documento n°26

Ubicación: Hoja 14v

Fecha: No presenta

Contenido: Reconoce el Monasterio 400 pesos al 5% anual para el culto de Nuestra Señora de Purísima del coro.

Documento n°27

Ubicación: Hoja 15f

Fecha: No presenta

Contenido: Sobre capellanía de 500 pesos que hay en la Hacienda del Noviciado que era de Don Manuel Lobos y que ahora la disfruta Don Vicente Sifuentes.

Documento n°28

Ubicación: Hoja 32

Fecha: No presenta

Contenido: Documentos relativos a celdas. Firmados por Ana María Morandé como abadesa y Luisa Iñiguez como secretaria del Monasterio.

Documento n°29

Ubicación: Hoja 45

Fecha: Enero 13 de 1847

Contenido: Sobre la consulta hecha por el Capellán del Monasterio Don José Justo Agote. Firmado por el autor. Copia del original del 12 de enero de 1847.

Autor José Hipólito Salas, secretario del Arzobispado, por mandato de esta institución.